ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PALOREAL S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en URDESA AV PRIMERA 106 Y BALSAMOS, tuvo lugar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía "PALOREAL S.A.". Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas HDROS DE VALLARINO MARQUEZ DE LA PLATA GUSTAVO ENRIQUE propietario de 320 acciones, y VALLARINO MARCOS ANDRES EDUARDO propietario de 480 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el Gerente VALLARINO MARCOS ANDRES EDUARDO y actúa de Secretario el accionista HDROS DE VALLARINO MARQUEZ DE LA PLATA GUSTAVO ENRIQUE . Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: PRIMERO.del Conocimiento informe del Gerente General. **SEGUNDO.-**Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. - El Gerente declaró instalada la sesión y asuntos del orden del día. PRIMERO.dispuso que se trate los Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2015 el cual es aprobado por unanimidad. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del El Comisario de la compañía ING. COM. HECTOR **ROMERO** G. Dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de 2015. Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2015, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

VALLARINO MARCOS ANDRES EDUARDO PRESIDENTE DE LA JUNTA

HDROS DE VALLARINO MARQUEZ DE LA PLATA GUSTAVO ENRIQUE

SECRETARIO DE LA JUNTA